

Aprueba INE lineamientos de fiscalización para Apoyo de la ciudadanía y precampañas

Algunas de estas disposiciones son:

Tomar medidas de seguridad sanitarias en todos los eventos.



El gasto en protección sanitaria debe reportarse, ser revisado por la autoridad fiscalizadora y no será acumulable para los topes de gastos.



Los artículos que eviten contagios



sólo pueden reportarse como gastos de campaña y distribuirse entre la ciudadanía si son propaganda electoral.

Está prohibido recibir aportaciones de personas físicas con actividades empresariales.



Las y los servidores públicos que busquen reelegirse a través de un partido político:

No podrán utilizar recursos de carácter público.



No deberán hacer proselitismo o propaganda institucional en la que se promocióne su nombre, imagen, voz o símbolo.

